

X-1

C-310

Como Tesorero de ésta Corporacion, recibo del que lo es del Consejo provincial de Fomento de Valencia, la cantidad de ciento veinticinco pesetas, por un trimestre de alquiler del local que ocupa en la casa social de ésta Corporacion, desde 1.º de Enero último á fin de Marzo próximo pasado. Y para que conste, extiendo el presente por triplicado, en Valencia 20 de Mayo de 1920

Son = 125,00 = pesetas